

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°190/2025

Acta N°027/2025

Montes, 12 de noviembre de 2025

VISTO: I) El sistema financiero de la Intendencia de Canelones

CONSIDERANDO: I) que es necesaria la compra de una plancha compactadora

II) Que, consultando, AGOSUR SA resultó ser la mejor opción en relación calidad-precio

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Autorizar realizar gastos en AGOSUR SA por concepto de una plancha compactadora INGCO 90 kg por \$36.477
- 2) Comuníquese a la Tesorería de este Municipio, y a la Dirección General de Descentralización y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



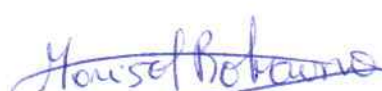
Firma del Alcalde

Gustavo Borges
Alcalde
MUNICIPIO DE MONTES



Firma Concejal

Tatiana Vázquez



Firma Concejal

Marisol Robaina
Concejal
MUNICIPIO DE MONTES



Firma Concejal

Esteban Barquero
Concejal
MUNICIPIO DE MONTES

Firma Concejal